

Santiago De Surco, 16 de Abril del 2021

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D00014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Memorando N° D000323-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D000935-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el "Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", que constituye el documento técnico normativo de gestión que determina la estructura, funciones generales del programa, funciones específicas de las unidades que lo integran, así como los principales procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal a) del artículo 31 del citado Manual, la Unidad de Organización de las Prestaciones constituye la unidad responsable de planificar, organizar y ejecutar el proceso de fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario en materia de compras, recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo de alimentos;

Que, , a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-042-2020-PNAEQW-UOP – Versión N° 01, que tiene como objetivo establecer disposiciones que permitan la ejecución del fortalecimiento de capacidades dirigido a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW;

Que, el precitado Protocolo, dispone en el numeral 9.1 las Fases para el Fortalecimiento de Capacidades, señalando que en los literales a), b) y c) del numeral 9.1.1, lo siguiente:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 12:34:47 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 09:37:53 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 08:24:50 -05:00

- a) *La UOP dentro del primer trimestre de cada año, solicita a la USME, UGCTR y UTI la designación de profesionales, a fin de proceder con la elaboración del "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".*
- b) *La UOP convoca a reunión de trabajo a las/los profesionales designados de la USME, UGCTR y UTI, y programa las actividades de fortalecimiento de capacidades para el año en curso, que son parte del "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".*
- c) *La UOP revisa y consolida los aportes remitidos por la USME, UGCTR y UTI al "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW", luego solicita la conformidad del documento para iniciar el trámite de su aprobación a través de la UPPM y UAJ.*

Que, en atención a ello, mediante Memorando N° D000323-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP, la Unidad de Organización de las Prestaciones, remite el Informe N° D000056-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE elaborado por la Coordinación del Componente Educativo a través del cual propone el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021", que tiene por objetivo mejorar las competencias de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para su implementación de acuerdo con la normativa vigente del PNAEQW;

Que, con Memorando N° D000935-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que lo propuesto en el Plan se encuentra vinculadas con las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, además que se desarrolla en el marco de la Política de Modernización de la Gestión del Programa, por lo que emite opinión favorable para la aprobación del "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021", con código de documento PLA-005-2021-PNAEQW-UOP - Versión N° 01;

Que, mediante Informe N° D000201-2020-MIDIS/PNAEQW-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica señala que el citado documento, reúne los objetivos, tareas, metas programadas, enfoques metodológicos y estrategias a emplear que permitan realizar el adecuado fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a través de las capacitaciones;

Que, la citada Unidad de Asesoría Jurídica, señala además que el documento propuesto se ha desarrollado en el marco de las disposiciones establecidas en el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-042-2020-PNAEQW-UOP – Versión N° 01, motivo por el cual emite opinión favorable para la aprobación del documento; señalando además que no colisiona ni se superpone a otra norma técnica sobre la materia;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021", con código de documento PLA-005-2021-PNAEQW-UOP - Versión N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Dirección Ejecutiva, y el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021", con código de documento PLA-005-2021-PNAEQW-UOP - Versión N° 01, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qw.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

PLAN

Código de documento normativo	Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PLA-005-2021-PNAEQW-UOP	01	36	Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000114-2021-MIDIS/PNAEQW-DE	15 / 04 / 2021

PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - 2021

<p>ELABORADO POR:</p> <p>Nombres y Apellidos Jefa/e de la Unidad de Organización de las Prestaciones Firma</p> <div data-bbox="220 1758 384 1843" data-label="Text"> <p>Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA</p> </div> <div data-bbox="389 1758 608 1832" data-label="Text"> <p>Firmado digitalmente por MIRANDA LLONTOP Katherine FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.04.2021 16:28:12 -05:00</p> </div>	<p>REVISADO POR:</p> <p>Nombres y Apellidos Jefa/e de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Firma</p> <div data-bbox="632 1758 796 1832" data-label="Text"> <p>Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA</p> </div> <div data-bbox="801 1742 1027 1816" data-label="Text"> <p>Firmado digitalmente por VERA DIAZ Edgar Alejandro FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.04.2021 15:20:26 -05:00</p> </div>	<p>REVISADO POR:</p> <p>Nombres y Apellidos Jefa/e de la Unidad de Asesoría Jurídica Firma</p> <div data-bbox="1038 1758 1219 1832" data-label="Text"> <p>Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA</p> </div> <div data-bbox="1224 1749 1450 1823" data-label="Text"> <p>Firmado digitalmente por RAMIREZ GARRO Jose Aurelio FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.04.2021 15:54:42 -05:00</p> </div>
---	--	--

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. BASE NORMATIVA	5
III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
IV. PROBLEMA A RESOLVER	9
V. ARTICULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO	9
VI. OBJETIVOS OPERACIONALES	9
VII. ACCIONES TÁCTICAS	10
VIII. TAREAS Y SUBTAREAS	24
IX. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (INDICADORES Y METAS)	26
X. RESPONSABLES	31
XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	31
XII. ANEXOS	31
ANEXO N° 01: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL POI 2021	32

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:21:48 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:21:28 -05:00

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) opera mediante el modelo de cogestión, que incluye tres fases: i) planificación del menú escolar, ii) fase de compra y ejecución contractual¹, y iii) gestión de la prestación del servicio alimentario. En todo este proceso participan los Comités de Compra (CC), Comités de Alimentación Escolar (CAE) y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario².

Figura N° 01 Modelo Operacional del PNAEQW



Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA LLONTOP Katherine FAU 20550154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.04.2021 16:22:21 -05:00

El “Plan Anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021”, tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario como son las/los integrantes de los CC, CAE y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, para la mejora de la gestión del servicio alimentario que brinda el programa y en la promoción de los hábitos saludables en las/los niñas/os de las instituciones educativas públicas (desarrollada a través de la metodología educativa en cascada, donde participan los equipos técnicos de las Unidades Territoriales³; utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para las estrategias de capacitación y asistencia técnica.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela Del Rocio FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.04.2021 17:21:48 -05:00

Los responsables de la implementación del presente Plan son: la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP), la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR), con el apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI); la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), en concordancia al Plan Operativo Institucional Anual (POI) 2021 del PNAEQW.

¹ Resolución Ministerial N° 181-2019-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 002-2019-MIDIS, Directiva que regula los procedimientos generales de compras, de rendición de cuentas y otras disposiciones para la operatividad del modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para la prestación del servicio alimentario.

² CC, CAE, madres y/o padres de familia, APAFA, representantes de DRE/UGEL y otros actores sociales de la comunidad.

³ Jefe de la Unidad Territorial, Coordinador Técnico Territorial, Supervisor de Plantas y Almacenes, Supervisor de Compras, Abogado, Especialista Educativo, Especialista Alimentario, Soporte Técnico Informático, Especialista en Comunicación y Monitores de Gestión Local.

Por otro lado, el presente Plan se enmarca en el contexto actual del estado de emergencia nacional y en las normas vigentes aprobadas por el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Salud (MINSA) y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW).

La evaluación del Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW 2020, reportó los siguientes resultados:

- Mediante las Jornadas I y II se fortalecieron las capacidades de los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos y 01 Monitor de Gestión Local de las 27 Unidades Territoriales, sobre la gestión del servicio alimentario y prácticas saludables en alimentación escolar.
- Mediante 54 informes se reportó las asistencias técnicas brindadas a los Especialistas Educativos de las 27 Unidades Territoriales, de manera presencial y no presencial a través del uso de las TIC sobre la gestión del servicio alimentario y prácticas saludables en alimentación escolar.
- 1,066 Monitores de Gestión Local de las 27 Unidades Territoriales, fortalecieron sus capacidades, sobre el uso de las herramientas TIC, gestión del servicio alimentario en estado de emergencia del PNAEQW y prácticas saludables en alimentación escolar durante las jornadas I y II realizadas.
- 64,215 CAE de las modalidades regulares, JEC y FAD de las 27 Unidades Territoriales, fortalecieron sus capacidades sobre la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia del PNAEQW y prácticas saludables en alimentación escolar.
- 468 representantes de las DRE y UGEL de las 27 Unidades Territoriales, sensibilizados sobre la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia del PNAEQW y prácticas saludables en alimentación escolar.
- 87,569 madres y/o padres de familia de las 27 Unidades Territoriales, sensibilizados sobre prácticas saludables en alimentación escolar en el hogar, medidas de prevención frente al COVID-19, manejo de residuos sólidos en el hogar en el contexto de la COVID-A9.
- 348 gestores instituciones de Tambos del Programa PAIS y 575 actores sociales, sensibilizados sobre la gestión del servicio alimentario del PNAEQW, prácticas saludables en alimentación escolar en el hogar.
- 988 Monitores de Gestión Local de las 27 Unidades Territoriales, fortalecieron sus capacidades en procesos de supervisión del servicio alimentario y en medidas de prevención y protección en los procesos de supervisión del servicio alimentario ante el Covid – 19, en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus modificatorias, durante la supervisión del servicio alimentario.
- 327 Supervisores de Plantas y Almacenes de las 27 Unidades Territoriales, fortalecieron sus capacidades, sobre Supervisión de Establecimientos de Proveedores.
- 302 Supervisores de Plantas y Almacenes de las 27 Unidades Territoriales, fortalecieron sus capacidades en medidas de prevención y protección en los procesos de supervisión y liberación ante el Covid – 19, en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus modificatorias y Evaluación Técnica de Establecimientos de Postores
- 195 profesionales de las 27 Unidades Territoriales, fortalecieron sus capacidades a través del curso MOOC "Proceso de Compras Electrónico 2021".



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Kathrine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:22:34 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:22:08 -05:00

- 323 integrantes de los 116 Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales, fortalecieron sus capacidades a través del curso MOOC “Proceso de Compras Electrónico 2021.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.2 Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y adolescentes.
- 2.3 Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
- 2.4 Ley N° 31071 - Ley de compras Estatales de Alimentos de origen en la Agricultura Familiar.
- 2.5 Decreto Legislativo N°1062, que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos.
- 2.6 Decreto Legislativo 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y sus modificatorias.
- 2.7 Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y sus modificatorias.
- 2.8 Decreto Supremo N° 039-2014-PCM que Crea Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente encargada del diseño, seguimiento y evaluación de la implementación de iniciativas intersectoriales de los sectores Educación, Salud y Desarrollo e Inclusión social, denominada “Comisión Multisectorial de Educación en entorno saludable y sostenible” y sus modificatorias.
- 2.9 Decreto Supremo N° 017-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.
- 2.10 Decreto Supremo N° 012-2018-SA, que aprueba el Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA.
- 2.11 Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, y sus modificatorias.
- 2.12 Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el brote del Coronavirus (COVID 19), y sus modificatorias.
- 2.13 Resolución Ministerial N° 150-2013-MIDIS, que aprueba los “Lineamientos para la incorporación del enfoque de interculturalidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS”.
- 2.14 Resolución Ministerial N° 165-2015-MIDIS, que aprueba los “Lineamientos para la transversalización del enfoque de discapacidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS”.



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:23:03 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:22:31 -05:00

- 2.15 Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.16 Resolución Ministerial N° 1353-2018-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Guías Alimentarias para la Población Peruana”.
- 2.17 Resolución Ministerial N° 181-2019-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 002-2019-MIDIS, Directiva que regula los procedimientos generales de compras, de rendición de cuentas y otras disposiciones para la operatividad del modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para la prestación del servicio alimentario.
- 2.18 Resolución Ministerial N° 195-2019-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica”.
- 2.19 Resolución Ministerial N° 222-2020-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021.
- 2.20 Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU que establece disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo por parte de los Comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura durante la prestación del servicio educativo no presencial del año escolar 2020.
- 2.21 Resolución Viceministerial N° 001-2016-MIDIS/VMPS, que aprueba las “Disposiciones para la Transversalización del Enfoque de Género en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS”.
- 2.22 Resolución Viceministerial N° 076-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación básica.
- 2.23 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- 2.24 Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:23:14 -05:00

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 3.1 INS-014-PNAEQW-USME, Instructivo para la limpieza y desinfección de los materiales e instrumentos utilizados durante la supervisión y liberación de los alimentos en los establecimientos de las/los proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 3.2 INT-007-PNAEQW-UGCTR, Instructivo para la emisión de constancias de cumplimiento de la prestación por la ejecución de contratos suscritos por los Comités de Compra del modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.3 INT-012-PNAEQW-UGCTR, Instructivo para la atención de quejas en la Etapa de Selección de proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:22:50 -05:00

- 3.4 LIN-002-PNAEQW-UOP, Lineamientos para la elaboración y actualización de las Especificaciones Técnicas de Alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.5 MAN-009-PNAEQW-UGCTR, Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.6 PLA-001-PNAEQW-UCI, Plan de Comunicación Estratégica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021”.
- 3.7 PRO-018-PNAEQW-UOP, Procedimiento para el cálculo del valor referencial para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 3.8 PRO-027-PNAEQW-UGCTR, Procedimiento para la Liquidación de Contratos Suscritos por los Comités de Compra del Modelo de Cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.9 PRO-028-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la Evaluación de Nuevos Alimentos en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.10 PRO-030-PNAEQW-UOP, Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 3.11 PRO-031-PNAEQW-UGCTR, Procedimiento para resolución de contratos suscritos por los Comités de Compra del modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.12 PRO-032-PNAEQW-UGCTR, Procedimiento para la Evaluación de Inaplicación de Penalidades Solicitadas por las/los Proveedoras/es Contratados por los Comités de Compra.
- 3.13 PRO-033-PNAEQW-UGCTR, Procedimiento para la Transferencia de Recursos Financieros a los Comités de Compra y Rendición de Cuentas en el Marco del Modelo de Cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.14 PRO-034-PNAEQW-UGCTR, Procedimiento para la devolución, ejecución o transferencia de los depósitos por concepto de garantía de seriedad de oferta del Proceso de Compras del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.15 PRO-035-PNAEQW-UGCTR, Procedimiento para la suscripción de adendas a los contratos suscritos por los Comités de Compra para la prestación del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.16 PRO-042-PNAEQW-USME, Procedimiento para la supervisión del armado de canastas de alimentos para su entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.17 PRO-050-PNAEQW-UGCTR, Protocolo de registro de participantes del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.18 PRT-0002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:23:25 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:23:17 -05:00

- 3.19 PRT-003-PNAEQW-USME, Protocolo para la verificación de la distribución de alimentos en las instituciones educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.20 PRT-005-PNAEQW-UOP, Protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad productos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.21 PRT-012-PNAEQW-UOP, Protocolo para el cálculo de volúmenes y cantidad de raciones según modalidad de atención en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.22 PRT-17-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas del ámbito de intervención del PNEQW.
- 3.23 PRT-031-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y funcionamiento de los Comités de Compra.
- 3.24 PRT- 034-PNAEQW-USME, Protocolo para el manejo de productos no conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.25 PRT-035-PNAEQW-UOP, Protocolo para la asignación y cambio de modalidad de atención del servicio alimentario en el PNAEQW.
- 3.26 PRT-036-PNAEQW-UOP, Protocolo para el intercambio de alimentos en la atención alimentaria de la modalidad raciones del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.27 PRT-039- PNAEQW-USME, Protocolo para la supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de proveedoras/es del PNAEQW.
- 3.28 PRT-040-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Planificación del Menú Escolar para el Programa Nacional de Alimentación Escolar.
- 3.29 PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 3.30 PRT-043-PNAEQW-UGCTR, Protocolo para el Registro de Entrega de Alimentos en las Instituciones Educativas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.31 PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.32 PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 3.33 PRT-048-PNAEQW-USME, Protocolo para la entrega de alimentos y supervisión en pueblos indígenas u originarios en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.
- 3.34 PRT-049-PNAEQW-USME, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.35 PRT-051-PNAEQW-USME, Protocolo para el Muestreo y Análisis de los Alimentos Destinados a las/los Usuarías/os del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:23:35 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:23:39 -05:00

IV. PROBLEMA A RESOLVER

Se ha identificado como problemáticas a resolver en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la limitada aplicación y cumplimiento de las normas vigentes para la gestión del servicio alimentario, debido a:

- Desconocimiento de los actores (CAE y actores sociales) de la actualización de documentos normativos.
- Alta rotación de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- Brecha de la telefonía e internet en los ámbitos rurales de intervención del PNAEQW.
- Escaso conocimiento del uso de las TIC, por las madres y/o los padres de familia integrantes de los CAE, CC y comunidad educativa.

V. ARTICULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Las actividades programadas en el presente Plan se encuentran aprobadas en el Plan Operativo Institucional – POI 2021⁴ del PNAEQW y están a cargo de cada una de las Unidades Orgánicas: UOP, UGCTR, USME.

VI. OBJETIVOS OPERACIONALES

6.1 OBJETIVO GENERAL

- 6.1.1 Fortalecer las capacidades para mejorar las competencias de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para su implementación de acuerdo con las normativas vigentes del PNAEQW.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 6.2.1 Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales, para mejorar el desempeño de sus funciones sobre la prestación del servicio alimentario.
- 6.2.2 Fortalecer las capacidades de los integrantes de los CC, sobre las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables a los actos preparatorios, selección de proveedoras/es y a la ejecución contractual del Proceso de Compras, para garantizar la prestación del servicio alimentario.
- 6.2.3 Fortalecer las capacidades de los integrantes de los CAE sobre la gestión del servicio alimentario para brindar una alimentación inocua, nutritiva y de calidad a las/los usuarias/os.
- 6.2.4 Fortalecer las capacidades de las madres y/o los padres de familia y/o apoderadas/os de las/los usuarias/os del PNAEQW, sobre las prácticas saludables en alimentación escolar para la promoción de hábitos alimentarios saludables en las/los usuarias/os.
- 6.2.5 Fortalecer las capacidades de los representantes de la DRE, UGEL sobre las prácticas saludables en alimentación escolar.



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:23:46 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:24:06 -05:00

⁴ Resolución Ministerial N° 222-2020-MIDIS

- 6.2.6 Fortalecer las capacidades de los actores sociales identificados por las Unidades Territoriales a través de la sensibilización sobre las prácticas saludables en alimentación escolar.

VII. ACCIONES TÁCTICAS

El fortalecimiento de capacidades se implementa a través de la capacitación, la asistencia técnica y sensibilización, con el soporte de recursos y materiales educativos, haciendo uso de las TIC.

Estas estrategias tienen como objetivo el proceso de enseñanza-aprendizaje, que busca el desarrollo de las competencias de las y los participantes; para ello, se fundamenta en los enfoques andragógico, de interculturalidad y de género, y en una secuencia metodológica que permitirá un aprendizaje efectivo de acuerdo con cada realidad.

7.1 Enfoques

7.1.1. Enfoque Andragógico⁵

Referido a un aprendizaje a lo largo de toda la vida, con oportunidades abiertas, flexibles y personalmente pertinentes para desarrollar el conocimiento y adquirir las competencias y actitudes que los adultos necesitan y quieren en todas las etapas de su vida.

La educación para adultos se basa en los siguientes preceptos⁶

- a) **Necesidad de saber**
Los adultos necesitan conocer la razón por la que se aprende algo.
- b) **Autoconcepto del individuo**
Los adultos necesitan involucrarse en las acciones de capacitación.
- c) **Experiencia previa**
Incluyendo el error, provee la base para las actividades de aprendizaje.
- d) **Prontitud en aprender**
Los adultos están más interesados en temas de aprendizaje que tienen relevancia inmediata con sus trabajos o con su vida personal.
- e) **Orientación para el aprendizaje**
El aprendizaje de adultos está centrado en la problemática de la situación, más que en los contenidos.
- f) **Motivación para aprender**
Los adultos responden mejor a motivadores internos que a motivadores externos, por la utilidad que le dan.

7.1.2. Enfoque de Competencias⁷

Las competencias son actuaciones complejas, que demandan la selección o combinación de diversas capacidades (conocimientos, actitudes, habilidades) para responder a situaciones determinadas, con sentido ético. Entonces lo clave en la



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:23:57 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:24:29 -05:00

⁵ UNESCO: Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos 2010.

⁶ Andragogía de adultos" de Malcon Knowles México DF

⁷ Currículo Nacional de Educación Básica, MINEDU, 2016

formación de una competencia, es identificar diversas situaciones problemáticas en las que se necesiten desarrollar estas competencias.

7.1.3. Enfoque de Interculturalidad⁸

Es el reconocimiento de la diversidad cultural y la existencia de diferentes perspectivas culturales, expresadas en diferentes formas de organización, sistemas de relación y visiones del mundo. Implica reconocimiento y valoración del otro.

7.1.4. Enfoque de Género

El enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que permite integrar las diferentes necesidades, responsabilidades y preocupaciones de mujeres y hombres en cada etapa de su ciclo de vida, de manera que sean relaciones equitativas y justas. Asimismo, reconoce otras desigualdades y discriminaciones originadas por la etnia, origen social y orientación sexual, entre otros factores.

Las mujeres tienen menos acceso a recursos económicos, sociales y culturales y sus condiciones materiales son más precarias y de menor calidad debido a los roles que les asigna la sociedad y la valoración social y económica que se les otorga. Debido al diferente punto de partida en que se encuentran hombres y mujeres, los resultados y el impacto de las políticas son distintos para cada uno.

7.1.5. Enfoque Ambiental⁹

Es una conceptualización acerca de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura. El enfoque ambiental en la educación básica regular se da a través de: la gestión institucional pedagógica, la educación en ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo de desastres y otros que contribuyan a una educación de calidad, una cultura de prevención y responsabilidad ambiental.

7.2 Metodología

7.2.1 Metodología educativa

Debido al universo que representa el público objetivo de las acciones de fortalecimiento de capacidades del PNAEQW, resulta conveniente mantener la aplicación de la metodología en cascada, la cual se viene trabajando desde el año 2016.

La utilización de esta metodología implica la transferencia de conocimientos, metodologías y herramientas educativas para la generación de habilidades de un actor a otro, y el seguimiento permanente, a través de indicadores correctamente diseñados.

La referida metodología se inicia cuando las/los especialistas de las diversas Unidades Técnicas de sede central capacitan y brindan asistencia técnica al equipo técnico de las unidades territoriales sobre los contenidos temáticos en particular y/o metodología, éstos a su vez transmiten a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a través de las modalidades de capacitación establecidos, los conocimientos adquiridos, adaptándolos a la realidad territorial.



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 16.04.2021 17:24:59 -05:00

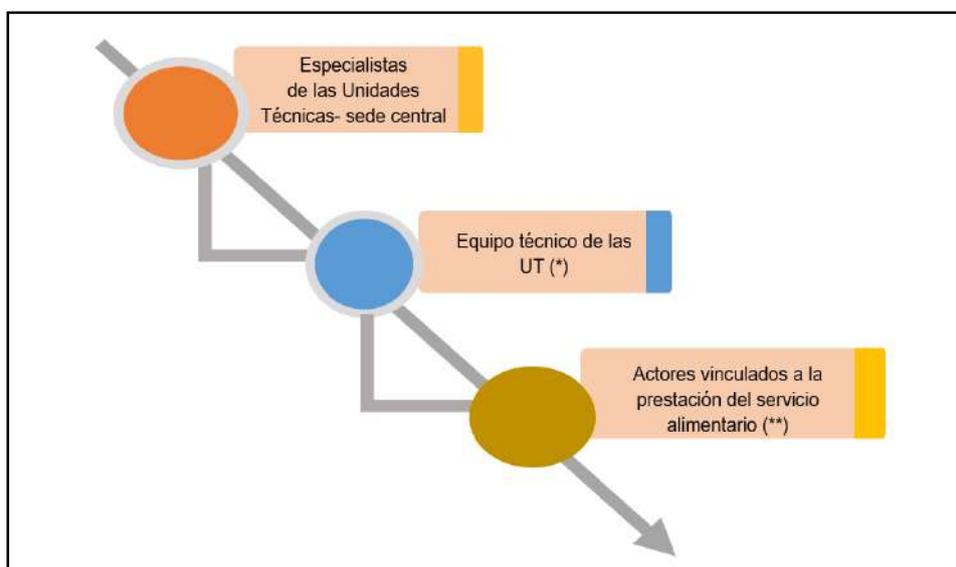
⁸ Resolución Ministerial N° 150-2013-MIDIS, se aprobó los "Lineamientos para la incorporación del enfoque de interculturalidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS".

⁹ Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 – PLANEA (DS N° 016-2016-MINEDU)

En ese sentido, se considera oportuno incorporar la metodología activa y participativa, con enfoque andragógico, de interculturalidad y género, con la intención que el aprendizaje que se busca lograr en los actores sea significativo.

Dicho proceso se detalla en la figura siguiente:

Figura N° 02: Metodología educativa en cascada



(*) Jefe de la Unidad Territorial, Coordinador Técnico Territorial, Supervisor de Plantas y Almacenes, Supervisor de Compras, Abogado, Especialista Educativo, Especialista Alimentario, Soporte Técnico Informático, Especialista en Comunicación y Monitores de Gestión Local
(**) CC, CAE, madres y/o padres de familia, APAFA, representantes de DRE/UGEL y otros actores sociales de la comunidad

7.2.2 Secuencia Metodológica¹⁰

La secuencia metodológica de una sesión de aprendizaje significativo se caracteriza por ser activa, contextualizada, concreta, objetiva y esencialmente práctica, las mismas que se aplican también con el uso de las TIC.

En ese sentido, la secuencia metodológica se desarrolla a través de cinco (05) momentos:

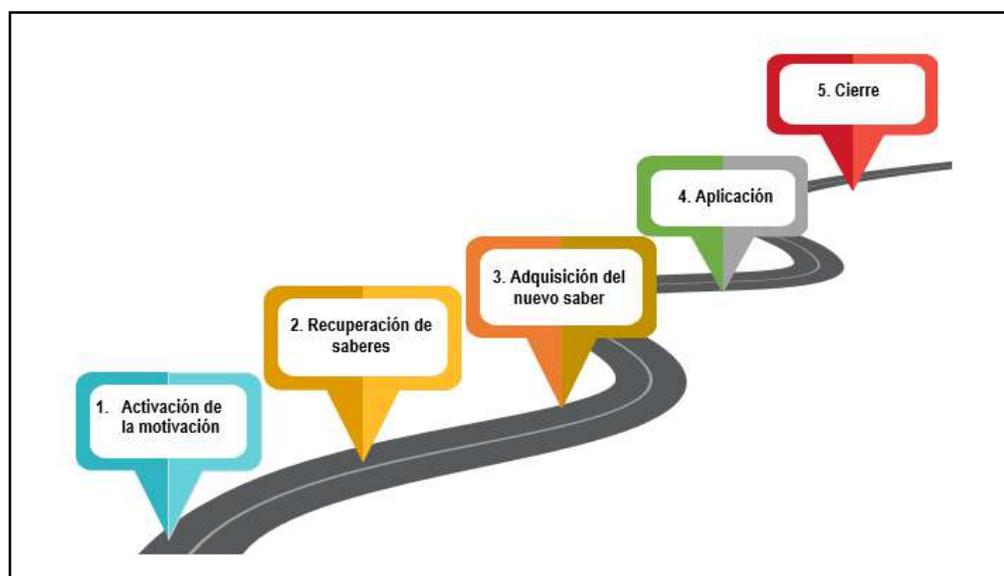
- 1. Primer Momento: Activación de la motivación**
Despertar el interés sobre el tema a tratar y la utilidad del mismo en situaciones reales o prácticas.
- 2. Segundo Momento: Recuperación de saberes**
La/el participante pone de manifiesto los saberes previos sobre el tema a tratar. Es un momento en que se promueve el intercambio de saberes con los pares y se pone de manifiesto las capacidades duras y blandas.
- 3. Tercer Momento: Adquisición del nuevo saber**
Se contrasta el saber previo con el nuevo conocimiento, a partir de lo cual se construye el nuevo saber.
- 4. Cuarto Momento: Aplicación**
Las/los participantes ponen en práctica el nuevo saber.

¹⁰ Modelo de Aprendizaje basado en la experiencia de David Kolb. Recuperado 17/06/2019
http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/modelo_kolb.htm

5. Quinto Momento: Cierre

Momento en el que el/la capacitador/a consolida la información, mediante la evaluación, retroalimentación y compromisos para asegurar el proceso de incorporación de competencias del participante.

Figura N° 03: Momentos de la secuencia metodológica



7.3 Estrategias

A continuación, se definen a la capacitación y la asistencia técnica como estrategias del fortalecimiento de capacidades:

7.3.1 Capacitación

Es la actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas a través del desarrollo y fortalecimiento de competencias y conocimientos, con la finalidad de mejorar el desempeño de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.

Se desarrolla a través de la metodología activa con enfoque andragógico, de interculturalidad y género, con una secuencia metodológica estructurada, utilizando las TIC, que busca fomentar el trabajo en equipo e intercambio de conocimientos, sobre la base de experiencias personales, la interactividad con el entorno y utilizando los recursos de su contexto; está centrada en el protagonismo de las y los participantes.

El presente Plan utiliza la metodología educativa en cascada donde participan el equipo técnico de las Unidades Territoriales como son: Jefa/e de la Unidad Territorial, Coordinador/a Técnico Territorial, Supervisor/a de Plantas y Almacenes, Supervisor/a de Compras, Abogada/o, Especialista Educativo, Especialista Alimentario, Soporte Técnico Informático, Especialista en Comunicación y Monitoras/es de Gestión Local, que fortalecen las competencias de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:24:18 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:25:47 -05:00

La capacitación se desarrolla a través de las modalidades de capacitación presencial, semipresencial y no presencial, que se describen a continuación:

7.3.1.1 Presencial

Se desarrolla con la participación física de las/los participantes en un lugar específico y se realiza a través de las capacitaciones centralizadas y personalizadas, así como a través de pasantías.

7.3.1.2 Semi presencial

Es una combinación de actividades educativas presencial y no presencial, que se implementa de acuerdo a las necesidades establecidas.

En caso se dicten medidas por el sector de educación para el inicio de las actividades educativas presenciales, la modalidad de capacitación para los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, será la capacitación personalizada.

7.3.1.3 No Presencial

Se desarrolla haciendo uso de las TIC, como cursos virtuales, telecapacitación, telesesión educativa, a través de llamadas telefónicas, mensajería de texto, uso de aplicaciones, de radio y televisión, entre otros:

a. Cursos MOOC¹¹

Es un curso en línea masivo y abierto desarrollado por diversos medios digitales accesibles por Internet, donde las/los participantes reciben conocimientos de forma permanente como un proceso de autoformación.

b. Talleres virtuales

Es un taller desarrollado por diversos medios digitales accesibles por internet, donde las/los participantes reciben conocimientos teóricos y/o prácticos, como un proceso de autoformación.

c. Telecapacitación

Es una técnica educativa que utiliza como medio de capacitación las llamadas telefónicas, el WhatsApp y, mensajes de texto (SMS), correos electrónicos o Facebook (messenger), para brindar información de forma estructurada.

d. Telesesiones educativas

Es una técnica educativa que utiliza como medios de capacitación los aplicativos: Zoom, Google Meet, WhatsApp y mensajes de texto (SMS), entre otros, para brindar información de forma estructurada.



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:24:28 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:26:23 -05:00

7.3.2 Asistencia Técnica

Es un proceso permanente de fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos, mediante la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias, a fin de mejorar sus desempeños, orientado al logro de resultados esperados en la gestión del servicio alimentario.

¹¹ Massive Online Open Courses

La asistencia técnica se desarrolla de forma presencial y no presencial a través de diferentes modalidades, medios y herramientas:

7.3.2.1 Presencial

Se desarrolla a través del acompañamiento y seguimiento permanente

7.3.2.2 No presencial

Se desarrolla haciendo uso de las TIC, como teleasistencia técnica a través de llamadas telefónicas, mensajería de texto, uso de aplicaciones, entre otros.

a. Teleasistencia Técnica

Es una técnica educativa que utiliza como medios: llamadas telefónicas, WhatsApp, mensajes de texto (SMS) y correos electrónicos, para brindar información de acuerdo al tema programado.

b. Telesesiones educativas

Es una técnica educativa que utiliza como medios de capacitación los aplicativos: Zoom, Google Meet, WhatsApp y mensajes de texto (SMS), entre otros, para brindar información de acuerdo al tema programado.

7.3.3 Sensibilización

La sensibilización se desarrolla a través de la modalidad presencial, semi presencial y no presencial, que se describen a continuación.

7.3.3.1 Presencial

Se desarrolla a través de campañas educativas, ferias, encuentros, sensibilización personalizada, entre otros.

7.3.3.2 Semi presencial

Es una combinación de actividades presencial y no presencial, que se implementa de acuerdo a las necesidades establecidas.

7.3.3.3 No presencial

Se desarrolla haciendo uso de las TIC como la telesensibilización, a través de llamadas telefónicas, mensajería de texto, uso de aplicaciones, de radio y televisión, entre otros:

a. Telesensibilización

Es una técnica educativa que utiliza como medio de difusión las llamadas telefónicas, el WhatsApp y mensajes de texto (SMS), a través del cual se brindan mensajes claves, de forma estructurada.



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:24:37 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:26:53 -05:00

7.4 Competencias a lograr en los equipos técnicos de UT y los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW

7.4.1 Equipo Técnico de UT:

Especialista Educativo	
Competencias fundamentales	Capacidades
Gestiona el proceso de fortalecimiento de capacidades orientado a consolidar la competencia de capacitación en alimentación escolar de los monitores de gestión local de su unidad territorial.	Organiza las acciones de fortalecimiento de capacidades de los monitores de gestión local de acuerdo a los lineamientos del Plan de Formación y Capacitación de los EE y MGL.
	Gestiona los recursos para el desarrollo de la capacitación.
	Realiza las acciones de capacitación aplicando la secuencia metodológica planificada.
	Evalúa la capacitación y los aprendizajes de las/los participantes e informa los resultados.
	Realiza la asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los MGL.
	Demuestra compromiso con los propósitos del Programa y el desarrollo de los MGL.

Monitor de Gestión Local	
Competencias fundamentales	Capacidades
Gestiona el proceso de fortalecimiento de capacidades orientado a consolidar las competencias de los integrantes de los CAE y madres y padres de familia para la gestión de la alimentación escolar.	Organiza las acciones de fortalecimiento de capacidades de los integrantes de los CAE, actores sociales y familias de acuerdo a los lineamientos del Plan de fortalecimiento de capacidades en coordinación con los representantes del sector Educación e instituciones educativas.
	Utiliza los recursos para el desarrollo de la capacitación de los integrantes de los CAE; y, madres y padres de familia.
	Realiza las acciones de capacitación aplicando la secuencia metodológica planificada.
	Evalúa la capacitación y los aprendizajes de las/los participantes e informa los resultados.
	Realiza la asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de los CAE y madres y padres de familia.
	Expresa su compromiso con los propósitos del Programa y el desarrollo de los integrantes de los CAE y madres o padres de familia o apoderados

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:24:47 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:27:21 -05:00

7.4.2 Actores vinculados a la prestación del servicio alimentario

7.4.2.1 Comité de Compra - CC

La/el presidenta/e del CC	
Competencias fundamentales	Capacidades
Conduce de forma idónea el proceso de compras.	Comprende y aplica desde su rol en las diversas etapas establecidas en las Bases del Proceso de Compras y normativas vigentes.
	Ejerce con responsabilidad la representación legal del CC ante el PNAEQW y las/los postoras/es adjudicados, según las normas vigentes del PNAEQW.
	Suscribe de manera manuscrita o digital contratos, cartas notariales, invitaciones, órdenes de pago y conformidad de acuerdo con las Bases del Proceso de Compras y los documentos normativos aprobados por el PNAEQW.
	Informa a la UT sobre el control de los recursos financieros transferidos por PNAEQW, para la prestación del servicio alimentario, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW.

La/el secretaria/o del CC	
Competencias fundamentales	Capacidades
Colabora en forma idónea con el registro de instrumentos legales y técnicos requeridos en los actos del proceso de compras	Comprende y aplica desde su rol las diversas etapas establecidas en las Bases del Proceso de Compras y normativas vigentes.
	Interviene en la elaboración de los documentos que se desprenden del proceso de compra.
	Establece los requisitos requeridos para conducir el proceso de compra.
	Legitima los registros de los procesos para la actuación en los momentos de compra.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:24:57 -05:00

La/el tesorera/o del CC	
Competencias fundamentales	Capacidades
Garantiza las condiciones más idóneas para llevar a cabo los procesos de transferencia financiera y gastos mensuales.	Comprende y aplica desde su rol las diversas etapas establecidas en las Bases del Proceso de Compras y normativas vigentes.
	Elabora el control de las transferencias financieras y gastos mensuales, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Transferencias y Rendición de Cuentas del PNAEQW.
	Realiza el seguimiento de las transferencias canalizadas y la rendición de cuentas correspondientes.
	Sistematiza la información sobre los acuerdos del CC para una mejor centralización de las actividades.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:44:01 -05:00

Las/los vocales	
Competencias fundamentales	Capacidades
Brinda apoyo o soporte en los aspectos registrales o de control del proceso de compra	Comprende y aplica desde su rol las diversas etapas establecidas en las Bases del Proceso de Compras y normativas vigentes.
	Participa de pleno derecho su participación en las secciones convocadas por el SC.
	Actúa en reemplazo del secretario o tesorero cuando es requerido y en ausencia de los titulares.
	Registra el proceso del comité de compras a partir del conocimiento de sus acuerdos.

7.4.2.2 Comité de Alimentación Escolar -CAE

La/el presidenta/e del CAE	
Competencias fundamentales	Capacidades
Gestiona el servicio alimentario en las II.EE. y programas educativos con idoneidad y en equipo.	Comprende la importancia de la alimentación escolar, y el rol que asume en la organización, ejecución y vigilancia de la prestación del servicio alimentario en su IE o programa educativo.
	Asegura la participación de la comunidad educativa en la ejecución, cuidado y vigilancia del servicio alimentario.
	Incorpora las actividades del servicio alimentario y para la promoción de hábitos de alimentación e higiene en los instrumentos de gestión de la IE o programa educativo.
	Ejecuta actividades para la mejora de las condiciones necesarias de seguridad, limpieza, orden, salubridad (agua y saneamiento) para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario, según lo establecido por el PNAEQW.
	Toma medidas para garantizar que las/os usuarias/os del PNAEQW, consuman los alimentos en horarios dispuestos según normas vigentes, en el contexto de labores educativas presenciales.
	Comunica formalmente alerta sobre tentativas de ofrecimiento de dádivas o actos de corrupción promovido por los proveedores o por algún integrante del CAE, en cumplimiento de normas éticas en el ejercicio de la función pública.
	Comunica a la Unidad Territorial del PNAEQW sobre excedentes o déficit de raciones programadas/canastas, según lo establecido por el PNAEQW.
	Replica actividades de capacitación o asistencias técnica recibidas a demás integrantes del CAE de la IE o programa educativo
	Usa las herramientas educativas entregadas por el PNAEQW para la adecuada prestación del servicio alimentario.
	Organiza actividades para la gestión y manejo de residuos sólidos vinculados a la segregación, reaprovechamiento, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos sólidos conforme a las disposiciones vigentes del PNAEQW.
	Conduce el análisis y evaluación del proceso de organización, ejecución y vigilancia de la prestación del servicio alimentario implementado en su IE o programa educativo. Identifica logros y dificultades en este proceso y acuerda la implementación de acciones de mejora.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:25:08 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:44:32 -05:00

Secretaria/o de CAE	
Competencias fundamentales	Capacidades
Gestiona el servicio alimentario en las II.EE. y programas educativos con idoneidad y en equipo.	Comprende la importancia de la alimentación escolar, y el rol que asume en la organización, ejecución y vigilancia de la prestación del servicio alimentario en la IE o programa educativo. Asume funciones de presidente del CAE según criterios de delegación expresadas en normas vigentes.
	Archiva, custodia y facilita los documentos de conformación o actualización del CAE y la documentación del proceso de la prestación del servicio alimentario (Actas de recepción y entrega, Actas de distribución, Padrones de entrega de alimentos, entre otros), requeridos por los integrantes del CAE, funcionarios de MINEDU o MIDIS.
	Difunde información relacionada a la prestación del servicio alimentario de interés para las/los usuarias/os y la comunidad educativa, en coordinación con integrantes del CAE. Realiza estas actividades de difusión en lugares visibles de la IE o programa educativo.
	Efectúa réplicas de capacitación a los demás integrantes del CAE de la IE o programa educativo.
	Usa las herramientas educativas entregadas por el PNAEQW para la adecuada prestación del servicio alimentario.
	Participa en el análisis y evaluación del proceso de organización, ejecución y vigilancia de la prestación del servicio alimentario implementado en su IE o programa educativo. Identifica logros y dificultades en este proceso y acuerda la implementación de acciones de mejora.

Vocal de CAE	
Competencias fundamentales	Capacidades
Gestiona el servicio alimentario en las II.EE. y programas educativos con idoneidad y en equipo.	Comprende la importancia de la alimentación escolar, y el rol que asume en la organización, ejecución y vigilancia de la prestación del servicio alimentario en la IE o programa educativo. Asume funciones de presidente o secretaria/o del CAE según criterios de delegación expresadas en normas vigentes.
	Realiza el almacenamiento de los alimentos cumpliendo con las buenas prácticas de almacenamiento.
	Organiza la programación para recepción, distribución de los alimentos y promoción del consumo de los alimentos de parte de las y los estudiantes en coordinación con las madres y padres de familia y/o los comités de aula.
	Efectúa réplicas de capacitación a los demás integrantes del CAE de la IE o programa educativo.
	Usa herramientas educativas entregadas por el PNAEQW, para la adecuada prestación del servicio alimentario.
	Participa en el análisis y evaluación del proceso de organización, ejecución y vigilancia de la prestación del servicio alimentario implementado en su IE o programa educativo. Identifica logros y dificultades en este proceso y acuerda la implementación de acciones de mejora.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:25:20 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:45:00 -05:00

7.5 Contenidos Temáticos

De acuerdo a las necesidades de capacitación y asistencia técnica de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales y de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, se han considerado los siguientes contenidos temáticos que se detallan a continuación:

7.5.1 Equipo Técnico de las Unidades Territoriales

7.5.1.1 Unidad de Organización de las Prestaciones

7.5.1.1.1 Coordinadores Técnicos Territoriales

- a) Criterios para la elaboración de la propuesta de agrupamiento de IIEE en ítems.
- b) Criterios para la determinación de los periodos de atención por entrega de los ítems propuestos.
- c) Consideraciones para la elaboración de los planes de rutas para la distribución de alimentos hacia las IIEE.
- d) Criterio a para el cambio de modalidad de atención parcial o total.
- e) Procedimientos y herramientas para fortalecer la articulación en la mejora del servicio alimentario.

7.5.1.1.2 Coordinadores Técnicos Territoriales y Supervisores de Plantas y Almacenes

- a) Especificaciones Técnicas de Alimentos que forman parte de la prestación del servicio alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

7.5.1.1.3 Especialistas Educativos y Monitores de Gestión Local

- a) Recursos y herramientas para el trabajo en entornos virtuales.
- b) Habilidades blandas y desarrollo socioemocional.
- c) El Modelo de Cogestión del PNAEQW.
- d) El servicio alimentario en la institución educativa.
- e) La Gestión del servicio alimentario del Comité de Alimentación Escolar.
- f) Alimentación saludable escolar.
- g) Higiene y manipulación de alimentos en el hogar.
- h) Procedimientos y herramientas para fortalecer la articulación en la mejora del servicio alimentario.
- i) Procedimientos para la conformación y/o actualización de los Comités de Alimentación Escolar.

7.5.1.1.4 Especialistas Alimentarios

- a) Socialización y retroalimentación para la actualización de documentos normativos para la prestación del servicio alimentario.
- b) Procedimiento para evaluación de nuevos alimentos
- c) Difusión de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de Alimentos.
- d) Procedimiento y criterios para la planificación del Menú Escolar del PNAEQW.
- e) Uso de la herramienta informática para la planificación del Menú Escolar del PNAEQW.
- f) Elaboración de combinaciones y dosificaciones para la prestación del servicio alimentario.



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:25:33 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:45:26 -05:00

- g) Procedimiento para la evaluación de intercambio de alimentos de la modalidad productos y modalidad raciones.
- h) Diseño, implementación y evaluación de pilotos para la mejora del servicio alimentario.
- i) Impacto de la programación del menú escolar en el cálculo del valor referencial.
- j) Cálculo de volúmenes y cantidad de raciones.

7.5.1.1.5 Supervisores de Compras y Supervisores de Plantas y Almacenes

- a) Aplicación de los instrumentos para el recojo de información durante los actos preparatorios para el cálculo de los valores referenciales.
- b) Aplicación de encuestas y recojo de cotizaciones a empresas de transporte.

7.5.1.2 Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

7.5.1.2.1 Coordinadores Técnicos Territoriales y Monitores de Gestión Local

- a) Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- b) Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- c) Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- d) Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- e) Protocolo para la Atención de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:25:43 -05:00

7.5.1.2.2 Coordinadores Técnicos Territoriales y Supervisores de Plantas y Almacenes

- a) Protocolo para la Supervisión y Liberación de Alimentos en los Establecimientos de Proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- b) Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- c) Protocolo para la Atención de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- d) Sistema de Gestión Digital de Expedientes de Liberación (SIGDEL), aspectos relevantes.
- e) Protocolo para el muestreo y análisis de los alimentos destinados a las/los usuarias/os del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- f) Instructivo para la limpieza y desinfección de los materiales e instrumentos utilizados durante la Supervisión y Liberación de los alimentos en los establecimientos de las/los proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- g) Procedimiento para la supervisión del armado de canastas de alimentos para su entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- h) Protocolo para la evaluación técnica de establecimientos declarados en el proceso de compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIFAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:45:53 -05:00

7.5.1.3 Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos

7.5.1.3.1 Equipo Técnico de las Unidades Territoriales: JUT, Abogada/o, SC, Soporte Técnico informático

- a) **Aspectos generales del Proceso de Compras:** Procedimientos generales del Proceso de Compras, en el marco de los documentos normativos aprobados por el PNAEQW.
- b) **Etapa de actos preparatorios:** Actividades relacionadas a la etapa de Actos preparatorios del Proceso de Compras.
- c) **Etapa de selección de proveedoras/es:** Actividades para el desarrollo de la etapa de Selección de proveedoras/es del Proceso de Compras.
- d) **Etapa de ejecución contractual:** Procedimientos aplicables en la etapa de Ejecución contractual del Proceso de Compras.

7.5.2 Actores vinculados a la prestación del servicio alimentario

7.5.2.1 Comités de Alimentación Escolar

- a) Recursos y herramientas para el trabajo en entornos virtuales
- b) El Modelo de Cogestión del PNAEQW.
- c) El servicio alimentario en la institución educativa.
- d) La Gestión del servicio alimentario del Comité de Alimentación Escolar.
- e) Alimentación saludable escolar.
- f) Higiene y manipulación de alimentos en el hogar.

7.5.2.2 Comités de Compra

- a) **Aspectos generales del Proceso de Compras:** Procedimientos generales del Proceso de Compras, en el marco de los documentos normativos aprobados por el PNAEQW.
- b) **Etapa de actos preparatorios:** Actividades relacionadas a la etapa de Actos preparatorios del Proceso de Compras.
- c) **Etapa de selección de proveedoras/es:** Actividades para el desarrollo de la etapa de Selección de proveedoras/es del Proceso de Compras.
- d) **Etapa de ejecución contractual:** Procedimientos aplicables en la etapa de Ejecución contractual del Proceso de Compras.



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:25:54 -05:00

7.5.2.3 Madres y/o padres de familia



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:46:18 -05:00

- a) Recursos y herramientas para el trabajo en entornos virtuales.
- b) Alimentación Saludable Escolar.
- c) Buenas prácticas de manipulación.
- d) Buenas prácticas de higiene.
- e) Manejo de residuos sólidos en el hogar.

7.5.2.4 DRE – UGEL

- a) Recursos y herramientas para el trabajo en entornos virtuales.
- b) El Modelo de Cogestión del PNAEQW.
- c) El servicio alimentario en la institución educativa.
- d) La Gestión del servicio alimentario del Comité de Alimentación Escolar.
- e) Alimentación saludable escolar.
- f) Higiene y manipulación de alimentos en el hogar.

7.5.2.5 Actores sociales

- a) Organizaciones públicas vinculado al servicio alimentario:
 - Estrategia “Hambre Cero”, asistencia alimentaria complementaria.
 - Otros en el contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19.
- b) Recursos y herramientas para el trabajo en entornos virtuales.
- c) El Modelo de Cogestión del PNAEQW.
- d) El servicio alimentario en la institución educativa.
- e) La Gestión del servicio alimentario del Comité de Alimentación Escolar.
- f) Alimentación saludable escolar.
- g) Higiene y manipulación de alimentos en el hogar.

7.6 Recursos y Materiales Educativos

7.6.1 Son recursos y materiales educativos que fortalecen los procesos de aprendizaje y el desarrollo de capacidades en los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW. Tiene por principio garantizar la pertinencia pedagógica y cultural en correspondencia de los diversos contextos sociales y ambientales del Perú. Las herramientas y materiales educativos están organizadas en función a los actores.

7.6.2 Se han elaborado orientaciones metodológicas para el desarrollo de las modalidades de capacitación, de acuerdo con las actividades establecidas en el presente Plan, dirigidas a los equipos técnicos de las Unidades Territoriales; a cargo de cada una de las Unidades Técnica, las mismas que serán remitidas según lo programado en el POI 2021.

7.6.3 Los materiales educativos toman en consideración los enfoques de género e interculturalidad incluyendo las lenguas indígenas u originarias.

7.6.4 A continuación, se describen las acciones para la elaboración y/o actualización de los materiales educativos:

- a) Revisión de materiales vigentes
- b) Actualización de materiales vigentes
- c) Elaboración de materiales nuevos
- d) Diseño de materiales
- e) Validación de materiales
- f) Distribución digital y/o impresa a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario

7.6.5 Los materiales que se utilizarán para las actividades de capacitación y asistencia técnica se detallan a continuación:

- a) Audios/cuñas radiales
- b) Afiches
- c) Infografías
- d) Manuales
- e) Mensajes de texto
- f) Trípticos
- g) Videos



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:26:05 -05:00



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Marielea
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:56:13 -05:00

VIII. TAREAS Y SUBTAREAS

A continuación, las tareas y sub tareas de la Unidad de Organización de la Prestaciones, Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación y Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, considerando los objetivos operacionales del presente Plan.

Cuadro N° 01
Tareas y subtareas relacionados a los objetivos operacionales

N°	Objetivo Operacional	Tarea	Subtarea	Responsable
1	Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales, para mejorar el desempeño de sus funciones sobre la prestación del servicio alimentario	Fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos	Jornada de Capacitación dirigido a los jefes de Unidades Territoriales, coordinadores técnicos territoriales y especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales	CCE-UOP
2			Fortalecimiento de capacidades a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales	CCE-UOP
3			Asistencia técnica a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales para la ejecución de fortalecimiento de capacidades	CCE-UOP
4		Fortalecer las capacidades de los Monitores de Gestión Local	Jornada de Capacitación dirigido a los Monitores de Gestión Local, de las 27 Unidades Territoriales"	CCE-UOP
5			Asistencia técnica a los Monitores de Gestión Local de las 27 Unidades	CCE-UOP
6		Planificar el Menú Escolar	Desarrollo de talleres de fortalecimiento de capacidades con Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales	CCA-UOP
7			Asistencia técnica dirigida a los Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales	CCA-UOP
8		Gestión articulada intersectorial e intergubernamental y de la sociedad civil orientada a la promoción de buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario	Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales para fortalecer la articulación territorial, intersectorial e intergubernamental	CCAR-UOP
9			Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales para fortalecer el modelo de cogestión	CCAR-UOP
10		Planificar, programar e implementar las actividades de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario en las Unidades Territoriales	Asistencia Técnica a la UT dirigida a los SPA y CTT, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario	USME
11			Asistencia Técnica a las UT dirigida a los MGL, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario	USME
13		Planificar, programar la evaluación técnica de los establecimientos de los postores durante el proceso de compra	Asistencia Técnica a la UT dirigida a los SPA, CTT, para la supervisión a los establecimientos de los postores - Proceso de Compra 2022	USME
14		Brindar asistencia Técnica a Comités de Compra y otros actores del modelo de cogestión en temas relacionados al	Capacitación y asistencia técnica al equipo técnico que participa en el proceso de compra y la ejecución contractual para la prestación del servicio alimentario	UGCTR

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:26:16 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:55:47 -05:00

N°	Objetivo Operacional	Tarea	Subtarea	Responsable
		proceso de compras y transferencia de recursos		
15	Fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités de Compra, sobre las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables a los actos preparatorios, selección de proveedoras/es y a la ejecución contractual del Proceso de Compras, para garantizar la prestación del servicio alimentario	Brindar asistencia Técnica a Comités de Compra y otros actores del modelo de cogestión en temas relacionados al proceso de compras y transferencia de recursos	Capacitación y asistencia técnica a los Comités de Compras del modelo de cogestión que participan en el proceso de compra para la prestación del servicio alimentario	UGCTR
16	Fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario para brindar una alimentación inocua, nutritiva y de calidad a las/los usuarias/os	Fortalecimiento de capacidades a los CAE, DRE, UGEL, familias y otros actores sociales	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	CCE-UOP
17			Capacitación a los integrantes (Presidente y/o Secretario y/o Vocales) de los Comités de Alimentación Escolar según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	CCE-UOP
18	Fortalecer las capacidades de las madres y/o padres de familia y/o apoderadas/os de las/los usuarias/os del PNAEQW, sobre las prácticas saludables en alimentación escolar para la promoción de hábitos alimentarios saludables en las/los usuarias/os		Sensibilización a las madres y/o padres de familia según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	CCE-UOP
19	Fortalecer las capacidades de los representantes de la DRE, UGEL sobre las prácticas saludables en alimentación escolar		Sensibilización a los representantes de las DRE y UGEL según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	CCE-UOP
20	Fortalecer las capacidades de los actores sociales identificados por las Unidades Territoriales a través de la sensibilización sobre las prácticas saludables en alimentación escolar	Sensibilización a los actores sociales de nivel regional y/o local según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	CCE-UOP	

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:26:26 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:50:08 -05:00

IX. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (Indicadores y Metas)

9.1 Programación Física - Indicadores y Metas

De acuerdo a los objetivos operaciones del presente Plan se detalla los indicadores y metas de la Unidad de Organización de la Prestaciones, Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación y Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos:

Cuadro N° 02
Indicadores y Metas del Plan relacionadas a los objetivos operacionales

Objetivo Operacional	Indicador	Método de calculo	Meta física
Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales, para mejorar el desempeño de sus funciones sobre la prestación del servicio alimentario	Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales con capacidades fortalecidas	N° de talleres de fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos realizados sobre la gestión del servicio alimentario y alimentación escolar saludable	2
		N° informes que reportan la capacitación y asistencia técnica brindada al equipo técnico de las Unidades Territoriales que participan en el proceso de compra y la ejecución contractual para la prestación del servicio alimentario	2
	Especialistas Educativos de las Unidades Territoriales con capacidades fortalecidas	N° informes que reportan el fortalecimiento de capacidades a los Especialistas Educativos de las Unidades Territoriales sobre la gestión del servicio alimentario y alimentación escolar saludable	4
		N° informes que reportan la asistencia técnica brindada a los Especialistas Educativos de las Unidades Territoriales sobre la gestión del servicio alimentario y alimentación escolar saludable	12
		N° informes que reportan la asistencia técnica asistencia en procedimientos y herramientas para fortalecer la articulación	4
	Monitoras y Monitores de Gestión Local de la Unidades Territoriales con capacidades fortalecidas	N° de talleres de jornadas de capacitación dirigido a los Monitores de Gestión Local de las Unidades Territoriales sobre la gestión del servicio alimentario y alimentación escolar saludable	135
		N° informes que reportan la asistencia técnica brindada a los Monitores de Gestión Local de las Unidades Territoriales sobre la gestión del servicio alimentario y alimentación escolar saludable	324
		N° informes que reportan la asistencia técnica asistencia técnica a los Monitores de Gestión Local sobre conformación, renovación y/o actualización de los Comités de Alimentación Escolar	6
		N° Asistencia técnica realizadas a Monitoras y Monitores de Gestión Local de las Unidades Territoriales en materia	27

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:49:43 -05:00

Objetivo Operacional	Indicador	Método de calculo	Meta física
		de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario	
	Especialistas Alimentarias de las Unidades Territoriales con capacidades fortalecidas	Nº de talleres de fortalecimiento de capacidades con Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales	2
		Nº de acciones de asistencias técnicas dirigida a los Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales	7
	Supervisores de Plantas y Almacenes y Coordinadores Técnicos Territoriales de las Unidades Territoriales con capacidades fortalecidas	Nº asistencia técnica a los Supervisores de Plantas y Almacenes y Coordinadores Técnicos Territoriales de las Unidades Territoriales en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario	54
		Nº acciones de asistencia técnica a Supervisores de Plantas y Almacenes y Coordinadores Técnicos de las Unidades Territoriales con capacidades fortalecidas para la supervisión a los establecimientos de los postores - Proceso de Compra 2022	27
Fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités de Compra, sobre las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables a los actos preparatorios, selección de proveedoras/es y a la ejecución contractual del Proceso de Compras, para garantizar la prestación del servicio alimentario	Comités de Compras con capacidades fortalecidas para el desarrollo de las etapas del Proceso de Compras	Nº de Comités de Compra con capacidades fortalecidas en el proceso de compra para la prestación del servicio alimentario	116
Fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario para brindar una alimentación inocua, nutritiva y de calidad a las/los usuarias/os	Comités de Alimentación Escolar capacitados	Nº de Comités de Alimentación Escolar capacitados / Nº total de Comités de Alimentación Escolar x 100	95%
	Integrantes de Comités de Alimentación Escolar capacitados	Nº de integrantes de Comités de Alimentación Escolar capacitados / Nº total de integrantes de Comités de Alimentación Escolar x 100	90%
Fortalecer las capacidades de las madres y/o padres de familia y/o apoderadas/os de las/los usuarias/os del PNAEQW, sobre las prácticas saludables en alimentación escolar para la promoción de hábitos alimentarios saludables en las/los usuarias/os	Madres y padres de familia sensibilizados	Nº de madres y/o padres de familia sensibilizados en alimentación escolar saludable/ Nº total de madres y/o padres de familia x 100	95%
Fortalecer las capacidades de los representantes de la DRE, UGEL sobre las prácticas saludables en alimentación escolar	Representantes de DRE/UGEL sensibilizados	Nº de informes que reportan la sensibilización a los representantes de DRE UGEL sobre la gestión del servicio alimentario y en alimentación escolar saludable	108

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 16.04.2021 16:26:36 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 16.04.2021 17:49:22 -05:00

Objetivo Operacional	Indicador	Método de calculo	Meta física
Fortalecer las capacidades de los actores sociales identificados por las Unidades Territoriales a través de la sensibilización sobre las prácticas saludables en alimentación escolar	Actores sociales sensibilizados	N° de representantes de actores sociales sensibilizados en la gestión del servicio alimentario y en alimentación escolar saludable / N° totales de actores sociales x 100	95%

9.2 Programación Financiera

9.2.1 Unidad de Organización de la Prestaciones

Para el año fiscal 2021, la Unidad de Organización de las Prestaciones cuenta con un presupuesto asignado para las siguientes tareas:

Cuadro N° 03

Presupuesto para el desarrollo de las Tareas del POI 2021 de la Actividad Gestión del Programa, Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario

Objetivo Operacional	Actividad Operativa	Tarea	Subtarea	Presupuesto S/.
Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales, para mejorar el desempeño de sus funciones sobre la prestación del servicio alimentario	5000276 Gestión del Programa	Fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos	Jornada de Capacitación dirigido a los jefes de Unidades Territoriales, coordinadores técnicos territoriales y especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales.	S/ 841.513.60
			Fortalecimiento de capacidades a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales.	
			Asistencia técnica a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales para la ejecución de fortalecimiento de capacidades.	
		Planificar el Menú Escolar	Desarrollo de talleres de fortalecimiento de capacidades con Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales	S/ 305,841.00
			Asistencia técnica dirigida a los Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales	
			Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales para fortalecer la articulación territorial, intersectorial e intergubernamental	
Gestión articulada intersectorial e intergubernamental y de la sociedad civil orientada a la promoción de buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario.	Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales para fortalecer el modelo de cogestión			

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:26:55 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:49:00 -05:00

Objetivo Operacional	Actividad Operativa	Tarea	Subtarea	Presupuesto S/.
Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales, para mejorar el desempeño de sus funciones sobre la prestación del servicio alimentario		Fortalecer las capacidades de los Monitores de Gestión Local	Jornada de Capacitación dirigido a los Monitores de Gestión Local, de las 27 Unidades Territoriales Asistencia técnica a los Monitores de Gestión Local de las 27 Unidades Territoriales para la ejecución de Fortalecimiento de Capacidades.	
Fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario para brindar una alimentación inocua, nutritiva y de calidad a las/los usuarias/os.			Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades Capacitación a los integrantes (Presidente y/o Secretario y/o Vocales) de los Comités de Alimentación Escolar según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	
Fortalecer las capacidades de las madres y/o padres de familia y/o apoderadas/os de las/los usuarias/os del PNAEQW, sobre las prácticas saludables en alimentación escolar para la promoción de hábitos alimentarios saludables en las/los usuarias/os	5005664 Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Fortalecimiento de capacidades a los CAE, DRE, UGEL, familias y otros actores sociales	Sensibilización a las madres y/o padres de familia según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	S/. 3'208,528.00
Fortalecer las capacidades de los representantes de la DRE, UGEL sobre las prácticas saludables en alimentación escolar			Sensibilización a los representantes de las DRE y UGEL según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades.	
Fortalecer las capacidades de los actores sociales identificados por las Unidades Territoriales a través de la sensibilización sobre las prácticas saludables en alimentación escolar			Sensibilización a los actores sociales de nivel regional y/o local según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades	

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACION ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:27:06 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACION ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:48:35 -05:00

9.2.2 Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

Para el año fiscal 2021, la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación cuenta con un presupuesto asignado para las siguientes tareas

Cuadro N° 04

Presupuesto para el desarrollo de las Tareas del POI 2021 de la Actividad Gestión del Programa

Objetivo Operacional	Actividad Operativa	Tarea	Subtarea	Presupuesto S/.
Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales, para mejorar el desempeño de sus funciones sobre la prestación del servicio alimentario	0047173 Gestión del Programa de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	Planificar, programar e implementar las actividades de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario en las Unidades Territoriales	Asistencia Técnica a la UT dirigida a los SPA y CTT, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario	0.00
			Asistencia Técnica a las UT dirigida a los MGL, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario.	0.00
		Planificar, programar la evaluación técnica de los establecimientos de los postores durante el proceso de compras	Asistencia Técnica a la UT dirigida a los SPA, CTT, para la supervisión a los establecimientos de los postores - Proceso de Compra 2022	0.00

9.2.3 Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos

Para el año fiscal 2021, Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, cuenta con un presupuesto asignado para las siguientes tareas

Cuadro N° 05

Presupuesto para el desarrollo de las Tareas del POI 2021 de la Actividad Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario

Objetivo Operacional	Actividad Operativa	Tarea	Subtarea	Presupuesto S/.
Fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités de Compra, sobre las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables a los actos preparatorios, selección de proveedoras/es y a la ejecución contractual del Proceso de Compras, para garantizar la prestación del servicio alimentario	5005664. Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario	Brindar asistencia Técnica a Comités de Compra y otros actores del modelo de cogestión en temas relacionados al proceso de compras y transferencia de recursos	Capacitación y asistencia técnica a los Comités de Compras del modelo de cogestión que participan en el proceso de compra para la prestación del servicio alimentario.	S/ 1,985,705.00
Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos de las Unidades Territoriales, para mejorar el desempeño de sus funciones sobre la prestación del servicio alimentario			Capacitación y asistencia técnica al equipo técnico que participa en el proceso de compra y la ejecución contractual para la prestación del servicio alimentario.	

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:27:16 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:48:14 -05:00

X. RESPONSABLES

10.1 Las Unidades Orgánicas son responsables de la ejecución del presente Plan:

- 10.1.1 Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP): equipos técnicos de las Unidades Territoriales (CTT, EE, EA, MGL), integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y madres y/o padres de familia, DRE – UGEL y Actores sociales.
- 10.1.2 Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME): equipos técnicos de las Unidades Territoriales (CTT, SPA, MGL).
- 10.1.3 Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR): equipos técnicos de las Unidades Territoriales (JUT, abogada/o, SC, soporte técnico informático), e integrantes del Comité de Compra.
- 10.1.4 Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) con el soporte técnico para el registro en el SIGO de las actividades programadas en el presente Plan.
- 10.1.5 Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) con el apoyo para la difusión de las actividades programadas en el presente Plan.
- 10.1.6 Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en la asistencia técnica para el Seguimiento y Evaluación del Plan.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

11.1 Seguimiento

Se realiza por las Unidades Técnicas responsables de las actividades programadas en el presente Plan, de acuerdo a lo siguiente:

- 11.1.1 Reportes del SIGO, a cargo de cada Unidad Técnica.
- 11.1.2 Informes técnicos de avance del Plan, de manera trimestral y semestral, a cargo de cada Unidad técnica remitido a la UOP.
- 11.1.3 Informes técnicos de avances del Plan remitido de la UOP a la UPPM.
- 11.1.4 Informe técnico final del Plan remitido de la UOP a la UPPM.

11.2 Evaluación

Esta actividad se realiza con la participación de las Unidades Técnicas responsables de las actividades programadas con la asistencia técnica de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el mes de enero de 2022.



Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:47:52 -

XII. ANEXOS:

Anexo N° 1

Cronograma de actividades programadas en el POI 2021

N°	ACTIVIDAD	TAREA	SUB TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META MENSUAL											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES																	
1	Gestión del Programa de Organización de las Prestaciones	Fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos	Jornada de Capacitación dirigido a los jefes de Unidades Territoriales, coordinadores técnicos territoriales y especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales.	Taller	2		1					1					
2			Fortalecimiento de capacidades a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales.	Informe	4		1				1		1		1		
3			Asistencia técnica a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales para la ejecución de fortalecimiento de capacidades.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4		Planificar el Menú Escolar	Desarrollo de talleres de fortalecimiento de capacidades con Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales.	Taller	2				1					1			
5			Asistencia técnica dirigida a los Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar de las 27 Unidades Territoriales.	Acción	7			1	1	1	1	1	1	1			
6		Gestión articulada intersectorial e intergubernamental y de la sociedad	Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales para fortalecer la articulación territorial, intersectorial e intergubernamental.	Informe	4			1			1			1		1	

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:47:25 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:47:25 -05:00

N°	ACTIVIDAD	TAREA	SUB TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META MENSUAL													
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		
7		civil orientada a la promoción de buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario.	Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales para fortalecer el modelo de cogestión.	Informe	6	1							1	1	1	1	1		
8	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Fortalecer las capacidades de los Monitores de Gestión Local	Jornada de Capacitación dirigido a los Monitores de Gestión Local, de las 27 Unidades Territoriales.	Taller	135		27			27		27		27			27		
9			Asistencia técnica a los Monitores de Gestión Local de las 27 Unidades.	Informe	324	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	
10		Fortalecimiento de capacidades a los CAE, DRE, UGEL, familias y otros actores sociales	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades.	Comité de Alimentación Escolar capacitado	95%						50%							45%	
11			Capacitación a los integrantes (Presidente y/o Secretario y/o Vocales) de los Comités de Alimentación Escolar según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades.	Integrantes de Comité de Alimentación Escolar Capacitado	90%			9%	13%	16%	11%	1%	9%	12%	12%	7%			
12			Sensibilización a las madres y/o padres de familia según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades.	Madresy/o Padres de Familia sensibilizados	95%			5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
13			Sensibilización a los representantes de las DRE y UGEL según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades.	Informe	108			27		27					27				27

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:27:39 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON
SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela
Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:47:01 -05:00

N°	ACTIVIDAD	TAREA	SUB TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META MENSUAL												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic	
14			Sensibilización a los actores sociales de nivel regional y/o local según las modalidades programadas en el Plan anual de fortalecimiento de capacidades.	Actores sociales sensibilizados	95%			8%	12%	12%	14%	4%	10%	10%	10%	10%	5%	
UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN																		
15	Gestión del programa	Planificar, programar e implementar las actividades de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario en las Unidades Territoriales	Asistencia técnica a la UT dirigida a los SPA y CTT en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario.	Asistencia Técnica	54		27					27						
16			Asistencia Técnica a las UT dirigida a los MGL, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario.	Asistencia Técnica	27		27											
18			Planificar, programar la evaluación técnica de los establecimientos de los postores durante el proceso de compras	Asistencia técnica a la UT dirigida a los SPA, CTT, para la supervisión a los establecimientos de los postores – Proceso de Compras 2022.	Acción	27										27		
UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRA																		
19	Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario	Brindar asistencia Técnica a Comités de Compra y otros actores del modelo de cogestión en temas relacionados al proceso de compras y transferencia de recursos.	Capacitación y asistencia técnica a los Comités de Compras del modelo de cogestión que participan en el proceso de compra para la prestación del servicio alimentario.	Comité	116												116	
20			Capacitación y asistencia técnica al equipo técnico que participa en el proceso de compra y la ejecución contractual para la prestación del servicio alimentario.	Informe	2		1											

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 16:27:54 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALARCON SIPAN DE VAN DE ZILVER Mariela Del Rocio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.04.2021 17:46:39 -05:00